



BANDO INFORMATIVO

Publicado el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones al Parlamento Europeo para el 9 de junio de 2024, se hace público que **desde el día 22 al 29 de abril de 2024 (ambos inclusive), se encontrará a disposición del público el servicio de consulta de las listas del Censo Electoral vigentes.**

La inscripción en el Censo Electoral contiene datos personales y del domicilio de residencia de los electores, además del municipio de inscripción a efectos electorales para los españoles residentes en el exterior. Cuando la consulta se realiza en un periodo electoral se presentan, además, los datos de la mesa y local electoral.

Dentro del plazo señalado, cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral sobre sus datos censales, si bien sólo podrán ser tenidas en cuenta las que se refieran a la rectificación de errores en los datos personales, a los cambios de domicilio dentro de una misma circunscripción o a la no inclusión del reclamante en ninguna Sección del Censo de la circunscripción pese a tener derecho a ello. No serán tenidas en cuenta para la elección convocada las que reflejen un cambio de residencia de una circunscripción a otra realizado con posterioridad a la fecha de cierre del censo para cada elección (para este proceso electoral el 1 de febrero de 2024), debiendo ejercer su derecho en la sección correspondiente a su domicilio anterior.

Durante el período electoral, va a estar disponible en Internet un servicio de consulta para que los electores puedan comprobar los datos de su inscripción en el censo electoral y también la mesa y el local electoral en donde le corresponde votar, en la dirección: <https://sede.ine.gob.es/ce-internet1/pages/frmPresentacion.xhtml>

Para realizar la consulta se exige identificarse por el sistema Cl@ve. Quien no pueda identificarse por este sistema, podrá consultar sus datos en su Ayuntamiento, Consulado correspondiente a su lugar de residencia, en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral o llamando al teléfono 900.343.232

El servicio va a estar disponible durante todo el período electoral, inicialmente con la información del censo de consulta y, una vez resueltas las reclamaciones, con el censo electoral de votación.

En Sauquillo de Cabezas, a 17 de abril de 2024.

LA ALCALDESA, Lourdes Migueláñez Matesanz

